

138958

3 MAY



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Benito BARNIOL PICAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Cerdeña, 403, por "CALZADO DE SEGURIDAD".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo e inédito tipo de calzado, especialmente diseñado para su uso como elemento de seguridad en medios nocturnos, dadas sus características fluorescentes y reflectantes.

5. Actualmente es bien conocido el peligro que entraña el circular a pie por las carreteras o calzadas dedicadas exclusivamente a la circulación de vehículos rodados, dada la carencia de luminosidad que las afecta, así como peligroso es, para el usuario de un automóvil, el que su
10. vehículo sufra una avería de tipo eléctrico, en una de las

138958

3 MA



vías antes mencionadas, lo que le obliga a moverse accidentalmente alrededor del mismo.

5. Con el calzado de tipo fluorescente y reflectante objeto de la presente invención, se eliminan totalmente las anteriores dificultades al mismo tiempo que se obtienen unas ventajas adicionales que se desprenden de la siguiente descripción.

10. Esencialmente está constituido por un tipo de calzado cualquiera cuyo corte está formado por material de superficie externa fluorescente y reflectante pudiendose efectuar los detalles accesorios y refuerzos externos en el mismo material, con lo que el calzado permite ser visto en medios nocturnos y en consecuencia se adapta perfectamente a las necesidades de seguridad que requieren las cosas anteriormente descritas, ya que a distancias limitadas pero suficientes el conductor de un vehículo aprecia la luminosidad desprendida y en consecuencia advierte la presencia de algo lo que le obliga a una más segura observancia de la calzada, evitando así daños irreparables que se han venido sucediendo ya que cuando es observado el peatón propiamente dicho, es tarde para verificar una corrección eficaz que asegura la integridad del sujeto así como la del propio conductor.

15. Dadas las características del calzado, así descrito, puede adaptarse y, adoptarse perfectamente su uso, como elemento vanguardista de la moda joven en reuniones y centros veraniegos.

20. Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una for-

138958

3 MA



ma preferida de llevarlo a la práctica en representaciones esquemáticas.

En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en perspectiva del calzado, donde puede apreciarse la constitución fluorescente y reflectante del corte; la figura 2 es una vista en perspectiva del calzado, inversa a la anterior, donde puede apreciarse la constitución fluorescente y reflectante del refuerzo posterior y parte del empeine del calzado; la figura 3 es una sección longitudinal de una parte del calzado en la que se aprecia el espesor de la película fluorescente y reflectante aplicada sobre el mismo.

Tal como en ellos se aprecia, el tipo de calzado de propiedades fluorescentes y reflectantes, objeto de la presente invención, está constituido por un zapato -1-, cuya forma no se aparta de las actualmente en uso, en el cual la parte denominada y conocida como corte -2- ha sido hecha con su superficie visible fluorescente y reflectante, así como también han sido previstos del mismo material su refuerzo posterior -3- del mismo, al objeto de que tanto anteriormente como posteriormente resalten sus cualidades que lo hacen ideal para su uso en medios nocturnos como son carreteras etc., a efectos de avisar y señalar de este modo al automovilista la presencia del usuario.

Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las si-

138958



güentes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Calzado de seguridad, caracterizado por el hecho de que su corte está dotado de una superficie externa de naturaleza fluorescente y reflectante.

10. 2. Calzado de seguridad, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los detalles accesorios y adornos que normalmente presentan los calzados, son también de naturaleza fluorescente y reflectante.

3. Calzado de seguridad.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 3 de mayo de 1968

BENITO BARNIOL PICAS

p.a. L. PONTI
P.P.
[Handwritten signature]



FIG. 1

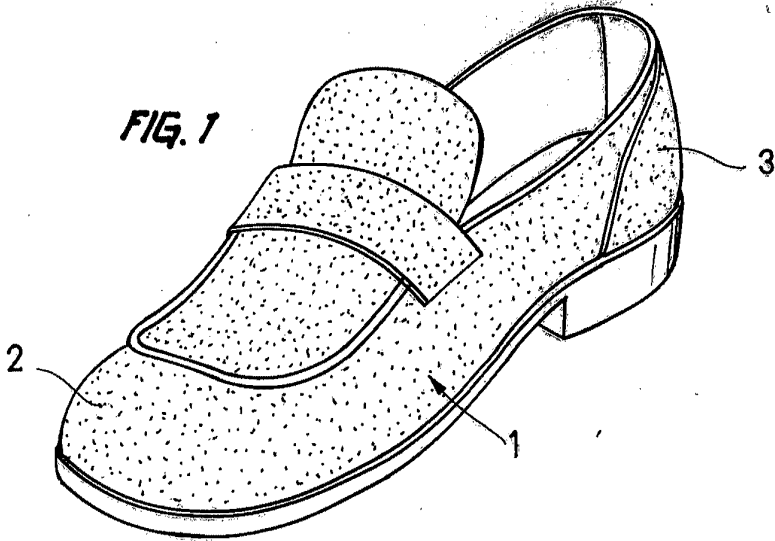


FIG. 2

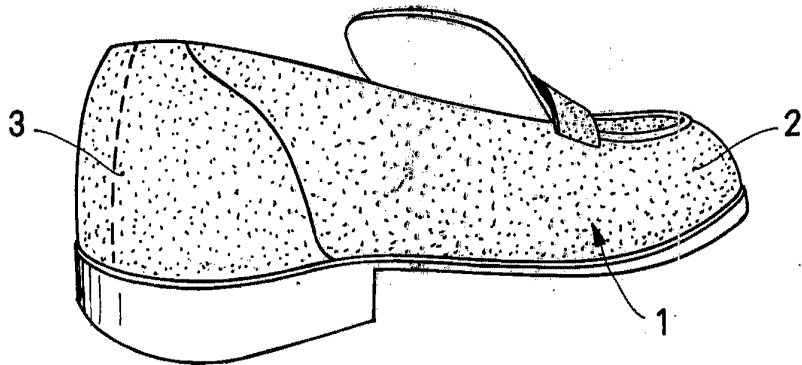
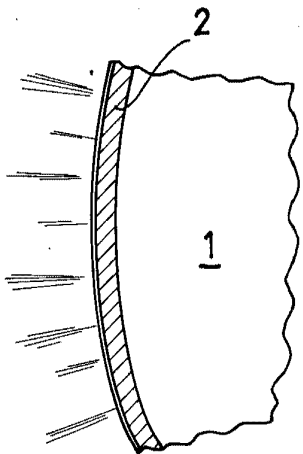


FIG. 3



BARCELONA 3 MAY. 1968
BENITO BARNIOL PICAS
P.A. L. TORRES

[Handwritten signature]

15847/1